I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
4254/2023
FECHA DE APROBACION
26-05-2023
ROL SII
464-008

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166° y su Ordenanza General.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° 219/2022

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1716/2022 emitido con fecha 21-11-2022

e) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley Nº 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria (cuando corresponda)

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda social para el predio ubicado en calle / avenida / camino PASAJE CORNETA CABRALES Nº 442 Sitio 16 Manzana ---- localidad o loteo VILLA LOS CERRILLOS III sector URBANO comuna de CERRILLOS aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS en este permiso.

2) Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): ------

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ELENA ANGELICA PINEDA CATALAN	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
------	----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
------	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
MARCO ESCOBAR ROMERO	[redacted]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
------	-----

4) CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	71,94	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	154,42	NUMERO DE PISOS	02

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO						$	8.297.632
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 / 0,5	%	$	127.464
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)					(-)	$	63.732
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	-----	DE FECHA	----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	63.732
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	4525-0	DE FECHA				26-05-2023
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº	-----	TOTAL APAGAR				-----

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

1.- CONFORME EL ARTÍCULO 1.2.1. DE LA OGUC, PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS, SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 2.-PRESENTA OFICIO SEIM RM-00000011267/2022 DE FECHA 11-12-2022, QUE INDICA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EXENTO DE PRESENTAR UN INFORME DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL, (IMIV). / 3.-CUMPLE CON EL VALOR DE TASACIÓN INFERIOR A 520 UF DE LA VIVIENDA ORIGINAL APROBADA SEGÚN P.E. N°1424/62 Y R/F N°554/65 / 4.-CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6., OGUC DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

/GEC//NTS/Rac.